



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 7 NOV 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N° 53213	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, interceda en el conflicto derivado de la utilización de la casa para las profesionales y los profesionales de la medicina que atienden en el SAMCO de La Gallareta, departamento Vera, actualmente en uso de una particular y que genera problemas para quienes llevan adelante el cuidado de la salud de la mencionada localidad y, en forma paralela, que se reconozca salarialmente el compromiso de médicos de plena dedicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El pasado miércoles 6 de noviembre de 2024, las autoridades del SAMCO de La Gallareta, departamento Vera, dirigió una carta a las vecinas y los vecinos de la localidad en relación al conflicto generado por la ocupación de la casa históricamente destinada a alojar a las y los profesionales de la salud que prestan servicio en la mencionada localidad.

La nota sostiene que “la casa del médico director, donada por la empresa La Gallareta SAICA, tenía el objetivo de alojar a los médicos directores para facilitar su permanencia en nuestra localidad. Sin embargo, la última directora, la doctora Espinosa, se jubiló recientemente y dejó la vivienda ocupada por su hija, su esposo y sus hijos. Esta situación contradice el propósito original, ya que esta vivienda debería estar disponible para médicos en funciones”.

Remarca la necesidad de recuperar la casa para su destino original y pide a la Ministra de Salud, Silvia Ciancio, que “reconozca los adicionales de médico full time al doctor Ignacio Trosch”.

Es imprescindible que el estado provincial, a través de sus áreas correspondientes, interceda rápidamente en ambas situaciones.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.